

Sesion nocturna del 25 de abril.

Presidencia del H. Urina. — Con asistencia de los H. H. Castro Vicepresidente, Alarcón, Albuja, Arboleda, Arce, Arteta, Barona, Batallas, Bermes, Bolona, Boya, Carbo, Carrion, Castillo, Coello, Corral, Cueva, Chaurin, Cuelalon, Gava, los Echeverez, Donoso, Echeverria, Espinosa (Jose),

0

Espinosa de los Monteros, Gonzales Suarez, Gonzales Calisto, Manchano, Monteregro, Ortega, Serra, Fortilla, Froano, Luevedo, Riofrío, Saenz, (Xavier) Saenz (José Maria), Salvador, Stacey, Valdivieso, Valdez, Vélez, Terraza, y los infrascriptos Secretarios. Se leyó el acta de la sesion anterior; y como el H. Cereva reclamase de haberse olvidado expresar en ella la principal causa que habia tenido para no admitir el cargo de Ministro Jefe de la Corte de Cereva, males la de haber cerrado su estudio, el H. Luevedo preguntó si habia ó no avisádolo así al público, á lo que el H. Cereva respondió que solo lo habia hecho al Gobierno. El H. Presidente mandó recoger este incidente, con lo cual se aprobó el acta.

Se continuó con las elecciones de los ministros marciales de las Cortes de Cereva y Guayaquil.

Para primer Ministro marcial de Cereva.

El Cret. Guillermo Falbot obtuvo	„ 18 votos
El Cret. Juan F. <sup>co</sup> Arizaga	„ 16
El Conde. Benigno Rivera	„ 1
Y dos en blanco	„ 2

Stradidos los dos votos en blanco al que obtuvo la mayoria, resultó que el Cret. Falbot fué declarado por la estramblea constitucionalmente electo para primer Ministro marcial de la Corte Superior de Cereva.

Para segundo Ministro.

El Conde José P. <sup>o</sup> Córdova obtuvo	„ 20 votos
El Conde. Benigno Rivera	„ 20
El Cret. Juan F. <sup>co</sup> Arizaga	„ 1
Y uno en blanco	„ 1

Y como ningunos obtuviere la mayoria, se repitió la votacion en esta forma

Por el Conde. Benigno Rivera	„ 22 votos
------------------------------	------------

Por El Conde. José M.<sup>o</sup> Córdova " 18  
 Y dos en blanco " 2

Habiendo la Asamblea declarada constitucionalmente electo para segundo Ministro marcial de la Corte de Guayaquil, al Conde. Rivera que obtuvo la mayoría absoluta.

Para primer Ministro marcial de la Corte de Guayaquil.

El Cret. Francisco Talverde obtuvo " 41 votos  
 Y uno en blanco " 1

Lo cual le dió la totalidad de votos, y en consecuencia fué declarado por la Asamblea constitucionalmente electo para primer ministro marcial.

Para segundo Ministro.

El Cret. Ramon Sured obtuvo " 38 votos  
 El Cret. Ramon Tallex " 2  
 Y dos en blanco " 2

Habiendo el Cret. Sured obtenido la mayoría absoluta, la Asamblea le declaró constitucionalmente electo segundo Ministro marcial de la Corte de Guayaquil.

En seguida se procedió a la elección de los que deben componer el Consejo de Estado, en el orden que designa el art. 90 de la Constitución.

Para primer Consejero (Uno de los Mtro. de la Corte Suprema)

El H. Antonio Portilla obtuvo " 19 votos.  
 El H. Javier Saena " 17  
 El Sr. Vicente Nieto " 3  
 El H. Rafael Zúñiga " 1  
 Y dos en blanco " 2

Como ninguno obtuvo la mayoría, se repitió la votación en esta forma:

Por el H. Antonio Portilla " 23  
 Por el H. Javier Saena " 18  
 Y uno en blanco " 1

En consecuencia, el H. Portilla fué declarado constitucionalmente electo primer



92  
Consejeros de Estado.

Para segundo Consejo (un Mtro. del Tribunal de Cuentas)

El H. Modesto Albuja obtuvo	20 votos
El H. Javier Endara	20
El H. Pedro José Boteta	1
En blanco	1

Como ninguno obtuvo la mayoría, se repitió la votación en esta forma.

Por el H. Albuja	21 votos
Por el H. Endara	21
Votos en blanco	1

Como ninguno obtuvo la mayoría, la Presidencia resolvió, como cuestión de orden, que se apelara a la suerte para saber cual de los dos designados debía desempeñar el cargo.

Entonces el H. Albuja, tomando luego la palabra dijo:

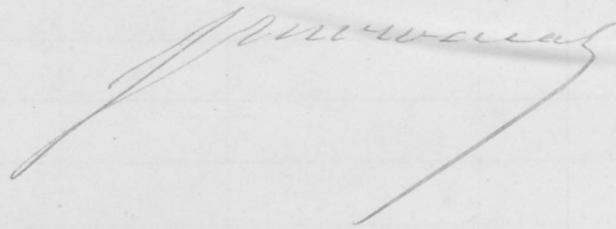
Señor Presidente. — Deceando evitar discusiones sobre la votación que acaba de tener lugar o que ella se repita, promiéndome en competencia mi nombre con el del H. Don Endara, mi íntimo e ilustrado amigo, luego a mis H. H. Colegas, que me han favorecido con su voto, si dignen aceptar la renuncia que hago del destino de Ministro del Tribunal de Cuentas; de ese modo y a no pueden obrar en mi favor los votos para Consejeros de Estado. Once meses, en difíciles circunstancias, Excmo. Soc., he desempeñado, con la lealtad que cumple a un hombre de bien, los delicados y laboriosos empleos de Presidente de ese Tribunal y de Consejero de Gobierno: mi patriotismo está satisfecho, porque la opinión pública me hará justicia. En el ejercicio de esos empleos ha sufrido mucho mi salud, y en el largo y penoso destierro, motivado por la firmeza con

que he sostenido los principios liberales, he contraido deudas que debo pagar, consagrándome al cuidado de mis pequeños intereses que he abandonado. En virtud de tan poderosas razones, espero que la H. Asamblea se sirva admitirme la expresada renuncia.

El H. Presidente dijo que en esta sesión se calificaría la renuncia que acababa de formular el H. Obispo; y entre tanto ordenó que se verificase el sorteo primero en la forma de dos papeletas por los dos designados; y sacada una de ellas por la mano de un niño, resultó ser en la que estaba escrito el nombre del H. Javier Endara a quien la Asamblea le declaró constitucionalmente electo para segundo conserjero de Estado.

Después de lo cual, se levantó la sesión

El Presidente.



El Secretario  
S. Guímez-Carbó.

El Secretario.  
Agustín Neco  
